

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

DIARIO DE INFORMACION

DEFENSA DE INTERESES REGIONALES
INFORMACION DE ESPAÑA Y EXTRANJERO
ANUNCIOS Y ESQUELAS: PRECIOS SEGUN TARIFA

AÑO XLII—NÚM. 17.847—LUNES 21 DE JULIO 1919

Número suelto 5 céntimos

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA, MIÑANA 7 y 9

NOTA POLITICA

EL GOBIERNO DE LA TRISTE FIGURA

Después de seis días de crisis, en que el desdichado de los antiguos partidos ha superado a todo lo que se pudiera imaginar, descartada la posibilidad de una concentración conservadora y no pudiendo Dato, por su quebrantada salud, presidir el Gabinete, don Joaquín Sánchez de Toca ha formado un ministerio.

Y qué ministerio! un verdadero Gabinete de saldos cinco ministros nuevos, cuya presentación excusamos, en parte, por ser algunos perfectamente desconocidos e incoloros; otros por haberlos padecido, y los demás, como Abilio Calderón, caciques de las tolerables, porque solo interesan a las provincias, que los padecen. El marqués de Mochales es el único que está en carácter por su nombre.

Esto es lo que ha traído la prematura disolución de Cortes hecha por Maura y las elecciones a beneficio de un grupo, sin conseguir mayorías.

Se discute hace tiempo la conveniencia de los grandes partidos o de los Gobiernos de grupos. Los grandes partidos solo los pueden congregar los grandes ideales, y de ellos están huérfanas nuestras oligarquías gobernantes. Más factible sería que, al igual de lo que pasa en Europa, se gobernara por grupos. Aquí el Gabinete nacional alcanzó un prestigio no superado por Gabinete alguno en España; pero se vino pronto abajo, por la nostalgia que produce, no solo en Alba, sino también en Dato y en Alhucemas los antiguos Gobiernos homogéneos.

En efecto, desde la caída del Gabinete nacional, solo fracciones homogéneas han gobernado; García Prieto, Romanones, Maura y ahora Sánchez de Toca. Todos ellos han sido flor de un día y es inútil preguntar si han hecho algo en beneficio del país, porque aunque hubiesen querido, les hubiera faltado el tiempo.

Al actual Gobierno, aunque tuviera tiempo, y claro es que no lo tendrá, le faltaría capacidad, pues a parte del presidente, el resto del Gabinete es de lo más inferior que hemos tenido, y eso que es mucho decir.

Hoy día los Gabinetes homogéneos, con grandes partidos, son un imposible. Con los de grupos se podría marchar, si hubiera patriotismo y competencia en los componentes, es decir, si fueran todos con el espíritu que llevaron Maura, Romanones y Cambó, por ejemplo, al Gabinete nacional. Pero la probabilidad de que eso se repita, la alejó Maura con su famoso discurso, aplaudiendo a rabiar por Alba, Gasset y compinches, en el mes de diciembre, en el Congreso, al hablar de la Autonomía, cuando dijo "el verbo federar hay que eliminarlo del debate".

En aquel día, con el verbo federar, se eliminaron en España muchas cosas—entre ellas el propio don Antonio—, que ha sido eliminado por los conservadores, al servicio de las llamadas izquierdas parlamentarias, para de jar paso a un Gobierno que, por nombre de algún modo alusivo, al momento presente le titulamos "el de la triste figura".

CON PLUMA AJENA

LA PEOR CUÑA

Con este adecuado título publica hoy nuestro estimado colega matutino "Diario de Valencia" un artículo del diputado a Cortes por Valencia señor García Guijarro, del cual creemos muy conveniente conocer con nuestros lectores los siguientes párrafos:

"El señor Maura hizo las elecciones, ni mejor ni peor que otros Gobiernos (quizá las pudiéramos calificar de peores, porque usando los mismos procedimientos, no logró la mayoría necesaria) y tuvo la ineficaz imprevisión de creer en el ofrecimiento de los conservadores, reservándose y respetándose casi los mismos puestos que tenían en las anteriores Cortes, considerándose como ministeriales. Tal pecado comenzó a purgarse tan pronto reunieron las Cámaras. Ni había entre los elementos componentes de la mayoría la cohesión debida, ni el número era tan considerable que asegurase el triunfo del Gobierno; antes al contrario, se observaba tal malestar en los corrillos de los idóneos, por ambiciones electorales no satisfechas, que bien claro se veía el nubarrón denso y oscuro que pronto había de estallar. El señor Maura, mal acoplador político, metió en su organismo conservador una cuña de la peor especie, de su misma madera; pero con los resacaos de enceres, recelos, aspiraciones insatisfechas y sed de vendetta. Todos los vicios han salido a la superficie a la primera ocasión para derribar al Gabinete."

"El nuevo ministerio que acaba de jurar presenta en su elenco cinco ministros nuevos. En la nefanda ceguera que nos domina, se eligen los hombres más ineptos, verdaderos inadaptables e inadaptables, por el solo capricho de satisfacer vanidades, saltando por nombres de sólido prestigio intelectual y político. Así vemos omitido un Sánchez Guerra (aunque supongo se le reservará para la presidencia del Congreso, ganando así un pleito que tenía entablado con el señor Bugallá), un Bergamín, un Espada, y en cambio figuran nombres tan desprestigiados, técnica y caciquilmente, como don Abilio Calderón y Prado Palacios, un marqués de Mochales, o caducos como el general Tovar."

Brindamos todo lo anterior a los señores que criticaron nuestra campaña electoral sincera, honrada y cargadísima de razón!

CULTURA

Ascenso

En la vacante producida en el escalafón de catedráticos de Universidad, por el fallecimiento del doctor don Peregrín Casanova, han ascendido varios catedráticos, y entre ellos el de esta facultad de Filosofía y Letras, don Ramón Velasco Pajares, que pasa al número 268 y sueldo de 8.000 pesetas.

Vacante

Lo está la plaza de profesor de Caligrafía del Instituto de Huelva, que habrá de ser provista por concurso previo de traslado.

Autorización

El señor Rector ha autorizado a don Ramón Jordá Canet para abrir un colegio de primera enseñanza, no oficial, del que es director, en la calle del Embajador Irles, de Alcoy.

Bachilleres

El Rector ha firmado los títulos de bachiller de donña María Antonia Velázquez Sánchez, don Salvador Jorquera Campillo, don José Serra Argente, don Florencio González Arazel, don Julio Marzá-Pedra, don Manuel Font Cavaller, don Vicente Gómez Sanz, don José Mico Gorrita, don José Sanot Rodríguez, don José V. Ferrí Pascual, don José Muñoz Orts, don Severino Muñoz Orts y don José Casaus Diaz.

Disposición benéfica

Se ha dispuesto que durante las vacaciones veraniegas, los profesores de Escuelas Normales é inspectores de primera enseñanza que recibían nuevo nombramiento o cambio de destino puedan poseer el mismo en la Normal o Inspección que tengan por conveniente.

El juego en Valencia

Al señor fiscal de S. M.
Al señor Gobernador civil.

Veán sus señorías cómo la razón y la justicia están de parte del humilde periodista que, cumpliendo su deber, hizo pública denuncia del delito.

No queremos presumir de profetas, porque en realidad ningún mérito tiene vaticinar que ha de haber tragedia, tarde o temprano, allí donde los tahures se mueven con toda impunidad. Tampoco hemos de alegrarnos por nuestra victoria, ya que, des-

graciadamente, hay que lamentar la muerte de un hombre.

Solo hemos de exponer al fallo de las personas honradas el hecho de que al propio tiempo que el Director de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA solicita del juez la reforma de un auto de procesamiento, que no consideramos justo, en las calles de la ciudad y frente a la Policía se desarrolla una

tragedia entre jugadores que acaban de salir de un garito.

Y precisamente por denunciar el juego ha sido procesado el Director de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA!!!

Ahora digan sus señorías, si les place, con qué palabras habrá que comentar este suceso, para no llegar al bochorno de otro nuevo procesamiento.

LAS CONCLUSIONES DE LA SEMANA MUNICIPAL DE BARCELONA

Primera.

La Semana Municipal, en la que se hallan representados la totalidad de los municipios catalanes, aprueban las gestiones realizadas por la Escuela de Funcionarios para llevar a cumplimiento los acuerdos de la del año anterior y el plebiscito de la voluntad municipal de Cataluña, declarando que ésta continúa decidida a no cesar en su actuación hasta que se dé satisfacción a sus aspiraciones autonómicas, que reputa único camino para el resurgimiento y reorganización de España.

CONCLUSIONES REFERENTES A HACIENDA.

Segunda.

I. Separación de Haciendas.—A. Supresión inmediata del cupo de consumos.

B. Transformación rápida del contingente provincial.

C. Supresión inmediata del contingente carcelario.

III.

Concesión de nuevos medios.—A. Aprobación inmediata del proyecto de ley de Exacciones municipales.

De no ser posible, aplicación inmediata de lo referente a arbitrios directos y tasas con las siguientes modificaciones:

a) Libertad de elección de medios, dentro de la indispensable coordinación con los del Estado.

b) Autorización de un impuesto sobre el pescado en proporción a su valor.

B. Aplicar el impuesto sobre el valor en venta de los terrenos, suavizando las limitaciones del precepto octavo del artículo 77 del mentado proyecto en cuanto a las tarifas.

C. Facilitar la municipalización de servicios sobre las siguientes bases:

a) Ley de expropiación de empresas de servicios públicos, en el sentido de que éstas no pueden exigir en el justiprecio la capitalización de los beneficios futuros.

b) Aplicación subsidiaria del artículo 69 a la ley de Exacciones municipales, ampliando en el sentido de que pueda cobrarse incondicional-

mente hasta el 3 por 100 del producto bruto de tales empresas.

III.

Reforma de los actuales medios.—A. Para que no resulte ilusorio en muchos casos el impuesto de plusvalía por errores, retrasos y deficiencias en el amillaramiento, autorizar su transformación en una tasa de equivalencia, como para las personas jurídicas que establece la letra A del artículo quinto de la real orden de 13 de marzo de 1919.

B. Tajar la proporción entre las partes real y personal de los repartimientos vecinales, tal como se decía en el proyecto de exacciones municipales: dos tercios a la real y uno a la personal.

C. Dejar mayor libertad en la elección de los medios para que los ayuntamientos puedan escoger los que resulten más adecuados a las condiciones de la localidad.

D. Autorizar la refundición de los impuestos de cédulas e inquilinato, en los ayuntamientos que los tengan, con libertad en las tarifas, para hacerlos progresivos en relación con la riqueza.

E. Autorizar que pueda aumentarse el arbitrio sobre carnes en proporción a su precio; siempre que se dé la debida amplitud a los impuestos directos progresivos.

F. Con el objeto de iniciar la política de simplificación tributaria, complemento indispensable de la separación de las Haciendas, se solicitará del Estado la transformación total del arbitrio municipal sobre bebidas en un impuesto del Estado combinado—si es preciso—con la reglamentación de las declaraciones de cosechas solicitadas por muchos viticultores. El Estado, a cambio de ello, deberá ceder a los ayuntamientos el producto de las contribuciones directas por una cifra, al menos igual al rendimiento del nuevo impuesto.

G. Con el objeto de facilitar la política de simplificación tributaria, complemento indispensable de la separación de las Haciendas, se solicitará del Estado la transformación total del arbitrio municipal sobre bebidas en un impuesto del Estado combinado—si es preciso—con la reglamentación de las declaraciones de cosechas solicitadas por muchos viticultores. El Estado, a cambio de ello, deberá ceder a los ayuntamientos el producto de las contribuciones directas por una cifra, al menos igual al rendimiento del nuevo impuesto.

H. Con el objeto de facilitar la política de simplificación tributaria, complemento indispensable de la separación de las Haciendas, se solicitará del Estado la transformación total del arbitrio municipal sobre bebidas en un impuesto del Estado combinado—si es preciso—con la reglamentación de las declaraciones de cosechas solicitadas por muchos viticultores. El Estado, a cambio de ello, deberá ceder a los ayuntamientos el producto de las contribuciones directas por una cifra, al menos igual al rendimiento del nuevo impuesto.

I. Con el objeto de facilitar la política de simplificación tributaria, complemento indispensable de la separación de las Haciendas, se solicitará del Estado la transformación total del arbitrio municipal sobre bebidas en un impuesto del Estado combinado—si es preciso—con la reglamentación de las declaraciones de cosechas solicitadas por muchos viticultores. El Estado, a cambio de ello, deberá ceder a los ayuntamientos el producto de las contribuciones directas por una cifra, al menos igual al rendimiento del nuevo impuesto.

J. Con el objeto de facilitar la política de simplificación tributaria, complemento indispensable de la separación de las Haciendas, se solicitará del Estado la transformación total del arbitrio municipal sobre bebidas en un impuesto del Estado combinado—si es preciso—con la reglamentación de las declaraciones de cosechas solicitadas por muchos viticultores. El Estado, a cambio de ello, deberá ceder a los ayuntamientos el producto de las contribuciones directas por una cifra, al menos igual al rendimiento del nuevo impuesto.

K. Con el objeto de facilitar la política de simplificación tributaria, complemento indispensable de la separación de las Haciendas, se solicitará del Estado la transformación total del arbitrio municipal sobre bebidas en un impuesto del Estado combinado—si es preciso—con la reglamentación de las declaraciones de cosechas solicitadas por muchos viticultores. El Estado, a cambio de ello, deberá ceder a los ayuntamientos el producto de las contribuciones directas por una cifra, al menos igual al rendimiento del nuevo impuesto.

L. Con el objeto de facilitar la política de simplificación tributaria, complemento indispensable de la separación de las Haciendas, se solicitará del Estado la transformación total del arbitrio municipal sobre bebidas en un impuesto del Estado combinado—si es preciso—con la reglamentación de las declaraciones de cosechas solicitadas por muchos viticultores. El Estado, a cambio de ello, deberá ceder a los ayuntamientos el producto de las contribuciones directas por una cifra, al menos igual al rendimiento del nuevo impuesto.

M. Con el objeto de facilitar la política de simplificación tributaria, complemento indispensable de la separación de las Haciendas, se solicitará del Estado la transformación total del arbitrio municipal sobre bebidas en un impuesto del Estado combinado—si es preciso—con la reglamentación de las declaraciones de cosechas solicitadas por muchos viticultores. El Estado, a cambio de ello, deberá ceder a los ayuntamientos el producto de las contribuciones directas por una cifra, al menos igual al rendimiento del nuevo impuesto.

N. Con el objeto de facilitar la política de simplificación tributaria, complemento indispensable de la separación de las Haciendas, se solicitará del Estado la transformación total del arbitrio municipal sobre bebidas en un impuesto del Estado combinado—si es preciso—con la reglamentación de las declaraciones de cosechas solicitadas por muchos viticultores. El Estado, a cambio de ello, deberá ceder a los ayuntamientos el producto de las contribuciones directas por una cifra, al menos igual al rendimiento del nuevo impuesto.

O. Con el objeto de facilitar la política de simplificación tributaria, complemento indispensable de la separación de las Haciendas, se solicitará del Estado la transformación total del arbitrio municipal sobre bebidas en un impuesto del Estado combinado—si es preciso—con la reglamentación de las declaraciones de cosechas solicitadas por muchos viticultores. El Estado, a cambio de ello, deberá ceder a los ayuntamientos el producto de las contribuciones directas por una cifra, al menos igual al rendimiento del nuevo impuesto.

P. Con el objeto de facilitar la política de simplificación tributaria, complemento indispensable de la separación de las Haciendas, se solicitará del Estado la transformación total del arbitrio municipal sobre bebidas en un impuesto del Estado combinado—si es preciso—con la reglamentación de las declaraciones de cosechas solicitadas por muchos viticultores. El Estado, a cambio de ello, deberá ceder a los ayuntamientos el producto de las contribuciones directas por una cifra, al menos igual al rendimiento del nuevo impuesto.

Q. Con el objeto de facilitar la política de simplificación tributaria, complemento indispensable de la separación de las Haciendas, se solicitará del Estado la transformación total del arbitrio municipal sobre bebidas en un impuesto del Estado combinado—si es preciso—con la reglamentación de las declaraciones de cosechas solicitadas por muchos viticultores. El Estado, a cambio de ello, deberá ceder a los ayuntamientos el producto de las contribuciones directas por una cifra, al menos igual al rendimiento del nuevo impuesto.

R. Con el objeto de facilitar la política de simplificación tributaria, complemento indispensable de la separación de las Haciendas, se solicitará del Estado la transformación total del arbitrio municipal sobre bebidas en un impuesto del Estado combinado—si es preciso—con la reglamentación de las declaraciones de cosechas solicitadas por muchos viticultores. El Estado, a cambio de ello, deberá ceder a los ayuntamientos el producto de las contribuciones directas por una cifra, al menos igual al rendimiento del nuevo impuesto.

S. Con el objeto de facilitar la política de simplificación tributaria, complemento indispensable de la separación de las Haciendas, se solicitará del Estado la transformación total del arbitrio municipal sobre bebidas en un impuesto del Estado combinado—si es preciso—con la reglamentación de las declaraciones de cosechas solicitadas por muchos viticultores. El Estado, a cambio de ello, deberá ceder a los ayuntamientos el producto de las contribuciones directas por una cifra, al menos igual al rendimiento del nuevo impuesto.

T. Con el objeto de facilitar la política de simplificación tributaria, complemento indispensable de la separación de las Haciendas, se solicitará del Estado la transformación total del arbitrio municipal sobre bebidas en un impuesto del Estado combinado—si es preciso—con la reglamentación de las declaraciones de cosechas solicitadas por muchos viticultores. El Estado, a cambio de ello, deberá ceder a los ayuntamientos el producto de las contribuciones directas por una cifra, al menos igual al rendimiento del nuevo impuesto.

U. Con el objeto de facilitar la política de simplificación tributaria, complemento indispensable de la separación de las Haciendas, se solicitará del Estado la transformación total del arbitrio municipal sobre bebidas en un impuesto del Estado combinado—si es preciso—con la reglamentación de las declaraciones de cosechas solicitadas por muchos viticultores. El Estado, a cambio de ello, deberá ceder a los ayuntamientos el producto de las contribuciones directas por una cifra, al menos igual al rendimiento del nuevo impuesto.

V. Con el objeto de facilitar la política de simplificación tributaria, complemento indispensable de la separación de las Haciendas, se solicitará del Estado la transformación total del arbitrio municipal sobre bebidas en un impuesto del Estado combinado—si es preciso—con la reglamentación de las declaraciones de cosechas solicitadas por muchos viticultores. El Estado, a cambio de ello, deberá ceder a los ayuntamientos el producto de las contribuciones directas por una cifra, al menos igual al rendimiento del nuevo impuesto.

W. Con el objeto de facilitar la política de simplificación tributaria, complemento indispensable de la separación de las Haciendas, se solicitará del Estado la transformación total del arbitrio municipal sobre bebidas en un impuesto del Estado combinado—si es preciso—con la reglamentación de las declaraciones de cosechas solicitadas por muchos viticultores. El Estado, a cambio de ello, deberá ceder a los ayuntamientos el producto de las contribuciones directas por una cifra, al menos igual al rendimiento del nuevo impuesto.

cal en forma que permita dar mayor adecuación, eficacia, independencia y responsabilidad a la actuación de los ayuntamientos, cosa indispensable para la recta imposición y aprovechamiento de los recursos municipales.

II.

Necesidad de la reforma del régimen local en el sentido de vigorizar los organismos naturales o contractuales, según las necesidades del país, en forma que respondan a la realidad y conveniencia de los intereses del mismo.

CONCLUSIONES REFERENTES A LA ORGANIZACION DE LA CAMPANA MUNICIPALISTA

Cuarta.

Para evitar los peligros del actual procedimiento, completamente anecdótico, se encarga a una comisión, formada de los señores alcaldes de Madrid, Barcelona, Zaragoza y de la Escuela de Funcionarios de Barcelona, con facultad de llamar a ella los elementos que considere oportunos, hacer las gestiones necesarias para la realización de las presentes conclusiones generales, organizar una intensa campaña municipalista y redactar un proyecto de unión de todos los municipios españoles para asegurar su vida, medios e intereses. Llegando a la creación de una oficina permanente en cuanto los medios le permitan.

Los acuerdos que afecten exclusivamente a Cataluña quedarán a cargo de la Escuela de Funcionarios como hasta el presente.

La Asamblea, teniendo en cuenta que no solo la justicia, sino también el interés de los municipios, aconsejan dar la posible seguridad a sus funcionarios, hace suya la aspiración formulada por la Asamblea de secretarios de Cataluña que se cree en Montepío con el auxilio de la Mancomunidad, diputación y ayuntamiento, que permita que la enfermedad y la vejez no sea la miseria para ellos y sus familias y que la muerte resulte un desastre irreparable y definitivo.

Estas conclusiones fueron aprobadas por unanimidad.

LA VIDA LITERARIA EN MADRID

J. FRANCÉS NO PUEDE SALIRSE DE SU ESFERA...

José Francés, a quien alguien llamó el "enciclopédico" por su labor inmensa y multiforme, es un buen caso clínico de madriñismo literario.

—En las grandes ciudades se vive muy de prisa—se ha dicho la ciudad de la Bombilla, al creerse una gran ciudad;—es preciso, pues, que vivamos vibrando... Y Madrid, en todos los ramos de la actividad humana, va de prisa; se mueve, grita, corre, imitando a París, imitando a Nueva York.

Solo que en Nueva York y en París la gente va de prisa a alguna parte, a un determinado sitio de estudio o de trabajo. Y en Madrid el "vulgo municipal y espeso" corre por correr, va de prisa por ir de prisa; para que se le vea ir de prisa y nos quedemos pensando:—¿Dónde irá así, con miedo de hacer tarde? Es el "dinamismo" por el "dinamismo". Y en el fondo, Madrid sigue siendo—a pesar de su divisa de gran ciudad moderna—el bailarín voluptuoso y pintoresco de la Bombi; el bailarín que se fama que se cimbraba mucho, que se jalea, que dá vueltas y hace contorsiones y filigranas, pero que no sale nunca de un ladrillo.

—Es que Madrid—nos dicen los madriñistas—Madrid es una ciudad muy "española"; se influencia de las grandes ciudades, sin perder nunca su espíritu propio. Está bien, ¿pero es que la pereza pudo ser nunca el espíritu propio de un pueblo, y aún más, algo que este pueblo pueda conservar con orgullo? Y Madrid lo que no pierde nunca—al mal influenciar de las grandes ciudades,—es su pereza, su gran pereza mental, su pereza de espíritu.

Y José Francés, escritor madriñista, emborronador infatigable de miles y miles de cuartillas, cronista de arte, novelista de a 350, poeta y comediógrafo y escritor político, ahora últimamente, desde las columnas alocadas de "La Humanidad", no es más que un gran perezo, incapaz de estudiar y preocuparse en serio de perfeccionar su estilo y su vocación en uno de los ramos de la literatura. Pero, en el fondo, es que quizás no tenga ni estilo ni vocación que encauzar dignamente por no haber sido siempre, como muchos de los "fecundos escritores" madriñistas, más que el buen "bordador de schotis con los pies", que sin salir del ladrillo de su vacuidad infinita, piruetee.

El ladrillo pacífico e inmanido que aguenta las piruetas chulonas de los escritores madriñistas, casos clínicos del dinamismo extático de ese centro decorativo en la "meseta" española, sule ser siempre un destino en Gobernación o en otro ministerio cualquiera, que les permite comer a estos "valientes luchadores de la vida".

Es un destino logrado a fuerza de influencias políticas, y en las que apenas hay que hacer otra cosa que fumar, leer la prensa y firmar una que otra vez. Y aquí que, ya asegurada la vida, el escritor madriñista se compra un montón de cuartillas y una pluma estilográfica y comienza a soltar diatribas contra la vieja política española... esa vieja política de la que él es un necito mimado y discolor. A esto es a lo que los jóvenes escritores anónimos de provincias llaman la "lucha literaria". Como veis, no es más que la lucha por el "destino". Y ¡ay! que quizás la unión de todos estos pequeños "destinos", sobre los que parte de la juventud española baila su buen schotis con la señorita Pereza, formen el destino trágico de España.

Hasta hora el señor Francés, que había llegado, que indudablemente había conquistado Madrid—tenía ya su carrera corta y su buena pluma estilográfica,—era, si no para la vida artística, para la vida moral española por lo menos, un escritor completamente inofensivo. Piruetista, sí; bailarín literario... pero inofensivo.

El, de su carrera corta, se iba a su mesa de trabajo y escribía su novela corta, o su artículo corto, o su soneto corto—como llama a los malos sonetos el poeta Carrere, la única figura de verdadero artista del

Madrid literario, aún a pesar de su buen destino en Gobernación.—Además, Francés, a veces Silvio Lago, como sabeis todos, tenía donde apagar su sed de vanidad intelectual amanzacando de otros las planas satinadas y estupidamente frívolas de "La Esfera". Ese era su verdadero puesto. ¿Por qué se ha atrevido el señor Francés a salirse de su esfera? ¡Oh! Piruetista imperdonable y malsana ésta su última pirueta de "bailador". Cree él que dá lo mismo "hacer literatura" hablando de la Pastora Imperio o bombeando al pintor-culetero Martínez Abades, que "hacer literatura" diatribando a la figura culta, llena de voluntad y de prestigios sanos de Cambó. Porque lo triste es eso, que el señor Francés, en el fondo, no quiere más que "hacer literatura", que le dejen "hacer literatura", sea de lo que sea y en el periódico que sea, que para eso se compró su estilográfica y sus cuartillas. Y esto es imperdonable, o mejor aún, digno de lástima, ya que es como una trágica enfermedad, un buen caso clínico del "madriñismo literario".

¿Qué atroz epidemia ésta del madriñismo artístico; del centralismo literario!

—Es preciso que yo vaya a Madrid. Yo quiero "llegar"—me decía un amigo escritor,—aquí no se "lucha", no hay ambiente, es odioso...

Y este amor que mi amigo siente por la vida literaria de Madrid, lo sienten casi todos los jóvenes que en provincias escriben influenciados por los "colaboradores únicos" de la "Novela Corta".

Tantas veces lo oímos esto; tanto renegaron de la provincia, que al final estos amigos nuestros nos hicieron pensar seriamente: ¿Será cierto que no hay "ambiente" de arte y de belleza en las provincias, y solo lo habrá en la villa del oso y del madroño?

Y nuestras cavilaciones nos han explicado bien como Madrid vive literariamente de las bellezas de todas las provincias; como en la obra de Valle Inclán vibra toda el alma de Galicia; como en los libros de Azorín y Gabriel Miró fulgen las esmaladas huertas levantanas y el mar; como las novelas valencianas de Blasco le crearon en Madrid un nombre envidiable de novelista, mercedo una crítica de Clarín "Entre naranjos", cuando don Visent aun no había salido de Valencia...

Y mientras tanto, ¿qué es lo que hicieron los que, metidos en el "ambiente de Madrid", buscaron en él inspiración para su obra...?

¡Oh! La novela madriña no pasó más allá de las narraciones cortas que González Blanco, Pedro de Répide y José Francés insertaban en el "Cuento Semanal", y que aún siguen publicando en "La Novela Corta", después de haberlas editado en libros por tres veces lo menos.

—No, es preciso, amigo mío, que vayas a Madrid. Aquí hay ambiente. Aquí se puede estudiar y se puede "ser..."

Pero ¡ay! que mi amigo no es este ambiente el que necesita; no es esa clase de estudio la que quiere; no quiere "ser", si ha de serlo aquí en la provincia.

Y es que en el fondo, enfermo de madriñismo, como casi todos los jóvenes, con vistas a la vida del buen señor Francés, quiere "apartar", quiere escribir mucho, mucho, y de lo que sea, hasta lograr que se conozca bien su firma; quiere decir muchas cosas sobre la vieja política española, hasta lograr un "destino" que asegure su vida y le permita comprarse un montón de cuartillas virginales y una estilográfica con pluma de oro.

Y es que en Madrid, esa pecera decorativa donde piruetean tantos peces coloristas y pintorescos, los escritores como el señor Francés son los calamares.

—Dice muchas noñeces—oiréis decir al público,—pero ¡escribe tanto! ¡es tan fecundo...! Y ved cómo saben cultivar su viscosa sinvergüencería tras las negras oleadas de tinta...

EMILIO FORNET.

Huí fa anys

21 de jolli de 1464

El jurats surten de Valencia cap a la baronia d'Arenas, per a sometre al revoltat En Jaume d'Aragó. En les torres de Serrens, oneja el penó fins al 4 d'agost, en el que sortiren els d'agost, que marxaren contra'l noble aragonés.

Jaume d'Aragó es va fer resó del clam de Catalunya, que demanava no fora postergat el príncep Carles de Viana, l'legitim hereu de

la Corona de la Federació Catalana-aragonesa.

Aquest malaguanyat príncep, tan estimat del poble, sofrí un calvari a la seua família. La regina marastra del príncep, feia tot quan podia a fi que desapareguera el martré Carles, i fora hereu el fill d'ells, per quines venes corria massa sang castellana. Darrera, el príncep de Viana, fon enmetzinat, succent en la Corona d'Aragó, més tart, el seu germanastre, el infant Ferran, que fon després el rei Católic, marit de la fatal Isabel.

SE VENDE

en Moncada, al contado o a plazos, o se permuta por otra finca rústica o urbana, un chalet con jardín y entrada independiente para carruaje.

Informarán en Valencia, Pintor Sorolla, 24, entresuelo.

TELEGRAFO Y TELEFONO

Información nacional

Después de la solución

MADRID 21, 4:50. A las siete menos cuarto de la tarde salió el señor Sánchez de Toca de Palacio, diciéndonos que no había jurado el cargo de contralmirante señor Flórez, por hallarse en Zarauz.

Además que han celebrado una especie de Consejo, presidido por el Rey.

Expresó su situación de que se abran las Cortes el martes, a ser posible.

El señor Burgos Mazo marchó al ministerio de la Gobernación, dándole la posesión del cargo el señor Cedeño.

A las siete y media se posesionó el señor marqués de León con las formalidades de rúbrica, y poco después lo hizo el ministro de Hacienda, señor Bugallal.

Se asegura que la presidencia del Consejo de Estado la ocupará el señor Bergamín y la del Congreso el señor Sánchez Guerra.

Lo que dice el nuevo jefe del Gobierno

Ante un grupo de amigos y periodistas decía ayer tarde el señor Sánchez de Toca:

"Creo que ustedes que no pasaba por mi imaginación la idea de que fuera yo el designado para tomar a mi cargo la formación del Gobierno.

Entendí—añadió—que era el jefe del partido el que debía constituirlo, y en estos términos me han oído expresar estos días los exministros controrrevolucionarios.

El señor Dato, honrándome con su confianza, ha tenido la iniciativa de proponerse a su majestad, y me sorprendió más tarde con la designación.

Y ahora, refiriéndome a los calificativos por algunos aplicados a la actuación que debiera formarse, diré que lo de sedante me parece poco adecuado, y no lo encuentro suficiente para lo que persigo. Aspiro a mantener una relación cordialísima de convivencia parlamentaria, sin que en ello haya distinción de partidos ni de grupos, sean los que fueren.

Aspiro, en suma, a lo que impone la misma vida parlamentaria."

Luego, recordando algo de lo expuesto en su libro "La crisis de nuestro parlamentarismo", continuó expresándose en la forma siguiente:

"Como consecuencia inevitable de la propia naturaleza humana, no habrá jamás gobernantes ni sustitución fundamental de Gobierno a satisfacción de todos.

El mejor de los Gobiernos ha de tener siempre por seguro que no le ha de faltar una muchedumbre de descontentos, pero son muy pocos los gobernantes que a ello se resignan.

Los más se irritan contra la oposición en términos de no retroceder ante los procedimientos de violencia para aniquilar a los contrarios.

Algunos más sagaces, comprendiendo la imposibilidad de dar gusto a todos, soportan la oposición y se acomodan a convivir con ella.

La obra maestra de la política en esto consiste no solo en tolerar la oposición, sino en recoger, además de ella, valiosas cooperaciones para los supremos intereses patrios.

Los Gabinetes del parlamentarismo tienen que ser, por esencia, la antítesis: los gobernantes, en la torpeza de no resignarse a tolerar la contradicción, en vez de tomar contra sus oposiciones actitudes inconciliables, iracundas e implacables, en poner fuera de la ley a sus impugnadores, encerrándolos en la alternativa de rendirse a discreción o de descajar todo régimen de poder público, introducen, por el contrario, a las oposiciones en el propio régimen, como un elemento necesario de su mismo mecanismo gubernamental.

Así el Parlamento ha venido a informar la razón práctica de su institución en cierta filosofía de aceptar todo lo que anda mezclado en la vida.

Por esto, en relación a las oposiciones, considero que lo más sabio y discreto es acomodarse a ellas, observándolas y oyéndolas con atención deferente, gozando de ellas en cuanto tengan de amables, y resignándose ante lo que encierran de amargo.

Es condición de la naturaleza humana que bajo cualquier forma de Gobierno, los partidos representan elementos esenciales de la vida política. Pero dentro de las instituciones parlamentarias, los partidos políticos constituyen órganos tan esenciales para conllevar, encauzar, interpretar y dirigir la opinión pública, que, sin ellos, el régimen no puede subsistir.

Si el Parlamento no se ordena en partidos disciplinados para el más alto interés nacional, vendrá irremisiblemente a componerse en grupos de mutualistas oportunistas.

Nuestro buen gobierno—decía lord Salisbury—consiste en esto: solo hemos aprendido que jamás el gobierno debe llegar al límite de su poder, ni la oposición al límite del derecho.

El régimen parlamentario requiere Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Comentarios de la prensa

"La Jornada," Inserta el diario oficial el decreto admitiendo la dimisión al ministerio saliente y los nombramientos de los ministros entrantes.

Otro decreto prorrogando tácitamente por periodos de tres meses el tratado de 1872 y el *modus vivendi* de 1893, vigente entre España y Feocia.

Aplaudió la formación del nuevo Gabinete, diciendo que hallándose al frente del mismo un hombre de recto y sano juicio, de talento y liberal dentro de la modalidad conservadora, alcanzará grandes éxitos.

"El señor Sánchez de Toca—sigue diciendo,—metamente aliado, especializado en materias económicas, ha de ser un elemento adecuado para preparar la subida al poder de los liberales."

"El Liberal," "La realidad ha impedido la continuación del Gabinete mauro-ciervista. Ha ocurrido la única solución posible, pues el actual Gabinete, que tiene las simpatías de las izquierdas, facilitará el acceso de los liberales."

"El País," No considera vencedoras a las izquierdas. Como republicano lamenta la solución dada a la crisis, pues el nuevo Gobierno será bien recibido en las Cortes.

"A B C," En el caso de alabanzas al nuevo Gobierno, éste periódico la nota discordante.

Dice que se le llama sedante, como hubiera podido llamarse a cualquier otro Gobierno que no fuera maurista.

Constituye el triunfo de la traición y ofende a la vindicta pública. Morirá dentro de pocos meses. Caerá y nadie guardará memoria de su paso.

"El Sol," Aplaudió la solución dada a la crisis.

Se imponía este Gobierno para cancelar los pasados errores. Acusa al anterior Gabinete de fomentador del caciquismo.

"El Imparcial," "El actual Gabinete restablece el imperio de la ley y sirve para inaugurar una era feliz de paz."

"El Debate," Coincide en sus apreciaciones en parte con las de "A B C".

Dice que el señor Sánchez de Toca representa la plutocracia y ha de vivir de la limosna de todos.

Insiste en la necesidad de un Gabinete de concentración conservadora.

Más declaraciones de Sánchez Toca

El nuevo presidente del Consejo ha dicho ante un grupo de amigos: "Mis esfuerzos he de dirigirlos a la constitución del Congreso y a la aprobación de la fórmula económica. Creo que lo primero será en breve plazo.

Respecto de la fórmula, nada puedo anticipar, porque quiero consultar antes con los jefes de las distintas fracciones de la Cámara.

Soy partidario del año económico y considero oportuna ahora su implantación.

Me propongo inaugurar un régimen de cordialidad con las minorías, en beneficio de los intereses de la patria."

El Rey en la verbena

A las doce y media se presentó invitadamente el Monarca en la verbena de la Paloma, siendo ovacionado por el público, que le reconoció inmediatamente.

Acompañaba al Rey el general señor Fernández Silvestre.

El público vitoreó al Monarca, el cual estrechó las manos a numerosos industriales.

Declaraciones de un ministerial

Un personaje de reconocida significación dentro del partido conservador ha manifestado que el señor Dato marchará en breve a Vitoria, donde permanecerá ocho días.

El partido, aun teniendo confianza en el señor Dato, métrase satisfecho de que la designación de jefe del Gobierno haya recaído en una personalidad que, como el señor Sánchez de Toca, posee relevantes condiciones y puede hacer frente a las necesidades del país.—Mencheta.

Opina el nuevo ministro que solo tardará dos días en enterarse de los asuntos pendientes, para poder orientarse.

"Como he estado alejado del ministerio—nos ha dicho,—y no contaba con tener que aceptar de nuevo dicha carga, no me encuentro al corriente de la marcha progresiva del mismo."

Ha agregado que había dos cuestiones a resolver inmediatamente, la de las Cortes y el nombramiento del subsecretario de Hacienda.

"Creo—ha continuado diciendo—que se habilitarán los días festivos para las sesiones de Cortes."

Se indica al señor Ordóñez para la subsecretaría de Hacienda, y al señor Waís para la de Gobernación.

Prado Palacio se posesiona

El señor Prado Palacio nos ha dicho que ha tomado posesión del cargo. Se le ha dado, muy afectuosamente, el señor Silió, a quien le une una buena y antigua amistad.

"Dos cuestiones—nos ha manifestado—deja mi antecesor. La Autonomía universitaria, en primer lugar.

No soy yo partidario de dejar atrancados los proyectos de los ministros anteriores, y a éste de la Autonomía universitaria he de dedicarle atención preferente, que mereció del señor Silió.

Respecto al aumento de profesores y maestros, seguiré las inspiraciones de mi antecesor, y en cuanto afecta a la reforma de las plantillas, consultaré con el ministro de Hacienda."

En Abastecimientos

A las doce dió posesión el señor Maestre al señor marqués de Mochales del cargo de ministro de Abastecimientos.

El señor Maestre elogió la labor de los periodistas a su sucesor, citándole casos concretos en que dicho trabajo fué causa de resultados fructíferos.

El marqués de Mochales se ofreció a los reporters que hacen la información, estimando necesario su concurso, ya que en los tiempos modernos la prensa es uno de los más necesarios y principales factores.—Mencheta.

Caminos vecinales aprobados

El Rey ha aprobado los expedientes declarando de utilidad pública los siguientes caminos vecinales:

Uno que partiendo de las inmediaciones del sitio denominado Casa de Herreraz, llegue hasta el kilómetro 15 de la carretera de Alborache a Silla, término de Turis.

Otro que partiendo de la Aldea del Campo Arcis y atravesando la carretera de Casas Ibáñez a Requena, llegue hasta el kilómetro 11 de la carretera de Utiel a Casas Ibáñez.

Otro partiendo de la carretera de Aldaya a Real de Montroy.

Otro de la carretera de Quert a Godolleta, por la Rambla de Poyo.

Otro de la Aldea del Derramador a Castellón.

Otro de Requena a Alpera.

Otro de Godolleta a la carretera de Madrid a Castellón.

Últimos informes

El señor Burgos y Mazo acaba de recibir a los periodistas.

Nos ha dicho que el día transcurrió tranquilo.

En el Consejo de esta tarde se trató de la apertura de las Cortes, viendo si es posible reanudar las sesiones mañana mismo.

Ha recibido el ministro muchas dimisiones del alto personal y gobernadores civiles con carácter irrevocable.—Mencheta.

Noticias de provincias

BADAJOS Consejo de guerra

Badajoz 21.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra el cabo de Artillería Alfredo López por el delito de desobediencia. La sentencia aun no se ha hecho pública.

Crimen y suicidio

En el pueblo de Burquillo, Manuel Méndez asesinó a su esposa, Teófila Corbera.

Al presentarse en su domicilio la benemérita, huyó en ropas menores, y viéndose cogido, se arrojó a un lago, ahogándose.

Otro crimen

Bienvvenida Juan e Isidoro Victorio se casaron ayer.

Un hermano de Isidoro, llamado Eloy, se embriagó, necesitando que su hermano lo sacara a la calle.

Allí disputaron, y el recién casado le dió una puñalada a su hermano, matándolo.

Incendios

En término de Jerez, un incendio ha destruido 200 cargas de trigo y 180 de otros cereales.

Créese que la causa del incendio obedece a resentimientos entre patronos y obreros.

Otros incendios en el mismo término han destruido 70 hanegadas de encinas.

Estafa

Acerca de la estafa de 240.000 duros, cometida por un cliente del Banco Vascongado, se sabe que dicho cliente intentó huir en automóvil, pero fué detenido en el momento de tomar el tren en la estación de Badajoz.—Litch.

BARCELONA Identificación de un cadáver

Barcelona 21.—Ha sido identificado el cadáver que se encontró el sábado último en la carretera de Montcada, junto a la torre de Vall.

Ha resultado ser el de un obrero tintorero llamado Pablo Zapater.

Habitaba en la tienda número 74 de la calle del Dos de Mayo, de la barriada de San Martín de Provensals.

Se dice que Zapater no trabajaba en su oficio, cobrando como confidente de la Policía.

El cadáver ha sido identificado por su esposa, que ha declarado tres horas ante el juez instructor.

Dimisiones

El gobernador civil ha enviado su dimisión al ministro de la Gobernación.

Este le ha contestado que del asunto se ocuparán los ministros en el Consejo que se celebrará hoy.

Se dice que también dimitió el jefe superior de la Policía señor Alvarez Caparrós, a quien sostenía el señor La Cierva.

Extranjero

Comentarios de prensa

París.—Refiriéndose a la contestación alemana a la Nota del gobierno francés, sobre el asesinato del suboficial Mamheim dice "L' Matin":

"No hay que decir que se impone una réplica enérgica, pero los alemanes no sería fácil que lo tomen en serio.

Las relaciones normales entre Francia y Alemania no se han restablecido.

Nuestros soldados que se encuentran en Berlín tienen el carácter de tropa de ocupación.

Hemos visto que el asesinato cometido por la población berlinesa ha sido castigada por un mínimo de pena.

Esto, seguramente, hará evolucionar a la opinión alemana y es necesario poner coto a esos desmanes si queremos imponer al otro lado del Rhin el respeto a nuestro uniforme.

Además de que paguen la indemnización, se trata de defender un principio y no una política.

La crisis española y la prensa francesa

París.—La prensa comenta la solución dada a la crisis del Gobierno español.

Dicen que ha sido un acierto, pues el señor Sánchez de Toca siempre ha sido un gran amigo de Francia, habiendo reiterado su adhesión a nuestro país en sus declaraciones de 1914.

Todos los periódicos tributan grandes elogios al señor Sánchez de Toca.

La intervención en Rusia

Londres.—El partido laborista ha organizado una manifestación de protesta por la intervención de Inglaterra en los asuntos interiores de Rusia.

Pronunciáronse discursos en este sentido y fué votado un saludo a los trabajadores de Francia e Italia.

Huelga minera

Londres.—Continúa la huelga de los mineros de la cuenca carbonífera del condado de York.

Los mineros en huelga son unos 200.000, y los del personal auxiliar unos 50.000.

Para las fiestas

Londres.—Han salido para Bélgica algunos contingentes de tropas británicas, para asistir a las fiestas de la paz.

También ha marchado el general Douglas Haig.—Fabra.

COTIZACION

MADRID	Del 19	Del 21
4 por 100 interior	77.25	77.25
4 por 100 exterior	77.05	77.05
4 por 100 5.º de mes	80.00	80.00
4 por 100 6.º de mes	80.00	80.00
Amortizable 5 por 100	88.10	88.10
Amortizable 4 por 100	88.75	88.40
Banco de España	524.60	523.40
Tubacalarias	816.00	816.00
4 por 100 exterior	89.00	89.10
Francesas	75.75	73.75
Líbrera	82.93	82.95
	85.75	85.50
Anecececece	43.25	43.00
	49.00	49.00
El de la Plata	136.00	136.00
Préstamos hipotecarios	100.80	100.00
Nuevo empréstito	77.15	77.10

Telegramas de mercados extranjeros

DE LIVERPOOL 16. Ofrecidas 6.400 cajas de los vapores «Gallo», «Ramonita» y «Mirentxu».

La naranja: Medias cajas: En segunda condición: Las 300 y 360, de 53 a 58. Las 504, a 45.

En tercera condición: Las 300 y 360, de 42 a 49. Las 504, de 30 a 33.

En cuarta condición: Las 300 y 360, de 80 a 84. Las 504, de 29 a 32.

La cebolla: Ofrecidas 1.500 cajas. En primera condición: Los 45, de 13'3 a 20. Los 55, de 26 a 27.

En segunda condición: Los 45, de 14'0 a 18. Los 55, de 20 a 23.

Melones: Ofrecidas 240 cajas. De 20 a 24'6.

Vapores «Tangoreño» y «Kari», llegados.

SUCESOS

Ahogado

En las afueras de Millares, sitio denominado Rochera, se ha ahogado en el río Júcar un sujeto llamado Manuel Pedro.

Riñas

En el barrio de Las Barracas, del término de Algemesi, se pelearon anoche Bautista Talamante Simany y Bautista Company Grau, de 22 y 25 años, respectivamente, resultando el primero con dos heridas de arma blanca.

El herido ingresó en aquel hospital, y el agresor fué capturado por la Guardia civil y puesto a disposición del juzgado.

En el punto denominado Eras de la Estación, del término de Alberique, han reñido los obreros del campo Francisco Alonso Segura y Francisco Reig Garcia, de 20 y 26 años, agrediendo con los útiles de labranza, resultando ambos con heridas contusas en la cabeza y en diferentes partes del cuerpo, por fortuna de poca gravedad.

Ambos han sido puestos a disposición del juzgado, por la Guardia civil.

Dos noticias

El Gobernador ha autorizado hoy la exportación de 138.850 kilos de arroz blanco.

También ha firmado muchísimas autorizaciones para exportar frutas y hortalizas.

Y, mientras tanto, la Junta de Substancias no se ocupa de los escandalosos precios que alcanzan los productos de la tierra en nuestros mercados.

Según publican los periódicos oficiales de Correos, se asegura que en el próximo mes de agosto se anunciará una nueva convocatoria para ingreso en el cuerpo.

El tercer ejercicio actual pasará a ser el primero y formarán parte de los tribunales, tanto de los del propio como de la oposición, oficiales de dicha carrera.

TODAS LAS MISAS QUE SE CELEBRARÁN MAÑANA 22 DE JULIO EN LA PARROQUIAL IGLESIA DE SANTO TOMÁS, REAL COLEGIO DE CORPUS CHRISTI, CONVENTO DE SAN JOSÉ PP. CAPUCHINOS, CASA NEOLÓGICA DE SAN VICENTE FERRER Y COLEGIO DE JESÚS MARÍA, SERÁN EN SUFRAGIO DEL ALMA DE

EL SEÑOR

Don Joaquín Sánchez de León Montforte

que falleció el 22 de octubre de 1918

E. I. P.

La familia agradecerá a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos. Hay concedidas indulgencias por varios Prejados en la forma acostumbrada.

A. M. D. G.

TRIBUNALES

Vengando unos agravios

Los hermanos José y Bernardo Pascual Ocheda, vecinos de Carlet, se hallaban el 28 de mayo de 1916 liquidando unas cuentas en la tienda que doña Adelaida Martínez posee en la calle de Méndez Núñez de aquella población, y al ver pasar por la calle a Vicente Roca García, que días antes cuestionó con el padre de aquéllos, se abalanzaron sobre él, y mientras uno le sujetaba el otro le golpeó con un cuchillo, produciéndole heridas de alguna importancia.

Fueron procesados los hermanitos Ocheda y hoy se ha visto el juicio ante la Sala de vacaciones, manteniendo la acusación el fiscal don Antonio Lozano, quien ha apreciado en favor de ambos las atenuantes de arrebató y obcecación.

El letrado don Joaquín Duade, en un brillante informe de Defensa, ha interesado la absolución de sus clientes.

Estafa

Acusado de cierta falta de formalidad en la venta de unos novillos, ha ocupado el banquillo de procesados el comerciante José María Baquero Benlloch, que ha sido hábilmente defendido durante la prueba por el distinguido letrado don Ernesto Ibáñez Rizo.

El fiscal ha retirado la acusación.

TAURINAS

Las corridas de ayer

Madrid.—Se lidiaron reses de Villamarta. Pastor, Pedrocho y La Rosa, tiraron de repertorio para complacer al público.

La Rosa se distinguió notablemente en el tercer toro.

Vista Alegre.—Los hermanos Pablo y Marcial Landa se lucieron mucho.

Tetuán.—Huijares de Méjico, Marcelo León y Mariano Gregorio, lidiaron bichos de Montenosinos.

Los matadores fueron cogidos, resultando con fuertes contusiones.

El sexto toro se apoderó de todos, banderilleros y matadores, y volvió al corral.

La Policía protegió la salida de los toreros.

Barcelona.—En la plaza de las Arenas, Andalúz, Facultades y Lagartija II no pudieron lucirse.

Almería.—Montenegro y Niño de Orlando fueron cogidos. El primero resultó con un varateo en el vientre, y el segundo con una contusión en la cara.

San Sebastián.—Valencia, Méndez y Ventolrá fueron muy aplaudidos. Se distinguió Méndez.

Málaga.—Carnicerito, Correa Montes, Chicuelo y Mantecca. Se distinguieron éste y Chicuelo. Correa Montes bien en un toro.

Zaragoza.—Charlot's y Llapisera, superiores.

En la plaza un lleno.

Alicante.—(Telefonema número 933, de nuestro corresponsal señor Orozco.)

Los novillos de Santos, regulares.

Madrid, al estoquear al primero, resultó con una fuerte contusión en un muslo.

Metrallero estuvo muy bien en los cuatro bichos que mató. Cortó dos orejas y banderilló colosalmente dos toros.

Utiel.—Toros de Ortega, superiores.

José del Campo fué aplaudido. Macareno, bien.

Paquiro, sobresaliente; en todo cautivó la atención del público.

En Bocairente

En esta plaza lidióse ayer ganado de don Ramón Flores, que resultó bueno.

Nuestros pais

LOS SUCEOS DE HOY

Un crimen

Esta madrugada, a las tres, se ha cometido en la calle de Gracia un crimen que, según referencias de testigos presenciales, es consecuencia de otra escena sangrienta desarrollada en febrero último.

Asegúrase que en aquella fecha rieron Antonio Calatayud Zeiro, apodado «Allero», de 27 años, muy conocido de la Policía, y Enrique Martí Salom, «Talala», de 23 años, soltero, dependiente de una casa de juego; resultando este último herido de una tremenda cuchillada en el lado izquierdo del cuello, herida que «se guaró», declarando que no conocía al agresor.

Anoche se encontraron «Talala» y «Allero» en un cafetín de la calle de Gracia, llamado «El de la Chapa», y en el que, según voz pública, funciona una timba, de la que era empleado el primero.

Cuando al acabar, sin duda, la partida (serían las tres de la madrugada), salieron todos los «puntos» a la calle, quedando en el centro de ella Enrique Martí y Antonio Calatayud. El primero, sin mediar palabra, sacó un revólver, y a quemarropa le soltó un tiro, y luego otros tres, a Calatayud.

Este dió un salto y fué a resguardarse en la esquina de la calle de Ramón Juan, donde cayó en tierra cuando desfilaba «Talala» para que tirara de nuevo.

El agresor escapó, pero fué perseguido por el guardia de Seguridad núm. 162, que le dió alcance en la calle de San Vicente, frente al Cobertizo de San Pablo, donde el fugitivo cayó al suelo. Con el arma homicida fué llevado al retén de la plaza del Pilar.

El herido fué recogido por el guardia 144, que auxiliado por algunos transeúntes, lo llevó en una silla al Hospital.

Llegó casi exánime, y murió a los pocos momentos, sin haber pronunciado una palabra.

El médico de guardia don Eduardo Izquierdo y practicante señor García, le apreciaron una herida gravísima en el lado derecho, parte superior de la región torácica, que al parecer le interesaba el pulmón, y que fué calificada de pronóstico gravísimo, y otras heridas contusas, con escoriaciones no tan graves, en distintas partes del cuerpo.

El juzgado del distrito de San Vicente, que era el de guardia, por lo que el juez señor Sagredo, oficial señor Ferrer y alguacil Reverter, se personó en el santo establecimiento para instruir diligencias, y luego pasó a su despacho, donde recibió declaración al agresor, ordenando su ingreso en la Cárcel Modelo.

Al relatar este hecho «El Mer-

cañil», añade este interesante detalle:

«En el cruce de la calle de Gracia con la de Rojas Clemente prestaban esta madrugada servicio de vigilancia los guardias de Seguridad números 144 y 162, y según oímos referir más tarde, uno de ellos dijo a su compañero al ver salir a la gente del cafetín:

—Mira: los «operarios» salen del taller.

Y los dos guardias se volvieron de espaldas, pensando, con razón, que cuando ni el Gobernador, ni el fiscal, ni los jueces, ni la Policía, ni ninguna autoridad se entera de que se juega en Valencia, no está bien que lo sepa un modesto agente.»

«Diario de Valencia», que da también cuenta del suceso, hace el siguiente comentario:

«Posteriormente, y sobre el terreno, nos enteramos de que los dos contendientes, momentos antes, estaban en el cafetín de la Plaza, donde se juega a los prohibidos (si se puede decir que en Valencia se juega).

Por lo avanzado de la hora no comentamos el suceso, aunque lo merece, y muy sabroso; pero el lector podrá comentarlo después de leer lo que acontece, y seguramente no saldrá muy bien parada la autoridad.»

Una desgracia

Esta tarde a las doce, al comenzar las salvas reglamentarias en la Ciudadela, con motivo de la fiesta oficial por el cumpleaños de la Reina doña María Cristina, ha ocurrido un sensible accidente.

Al llevar al cañón un saquito de pólvora para efectuar la primera salva y colocarlo en la recámara, ha hecho explosión, ignorándose por qué motivo; ocasionando graves heridas al soldado que lo conducía.

Inmediatamente los compañeros han conducido al accidentado a la casa de Socorro de la Gloria, mientras se daba cuenta de lo ocurrido al coronel del regimiento, y éste lo ponía en conocimiento de la primera autoridad militar.

En la casa de Socorro, los médicos de guardia han procedido a practicar con esmero la primera cura al desgraciado soldado, apreciándole quemaduras de segundo y tercer grado en la cara y diferentes partes del cuerpo, fractura del hueso cúbico y radio y mano derecha, con pérdida del pulgar.

Curado por los médicos del mencionado dispensario, ha sido trasladado el herido en una camilla y en gravísimo estado al Hospital militar.

Se llama el desgraciado Licer García Ruiz y pertenece a la segunda batería del 5.º regimiento de Artillería ligera.

Es natural de un pueblecillo de la provincia de Albacete.

La autoridad militar ha instruido las correspondientes diligencias.

La Feria de Julio

Batalla de Flores

El Circolo de Bellas Artes ha abierto entre sus socios un concurso para la construcción del carruaje con que la mencionada entidad concurrirá a la Batalla de Flores.

Para la confección del estandarte «Barón de Cortes», que constituye el premio de más relieve de la Batalla, ha abierto el Circolo otro concurso, al que solo podrán concurrir sus socios.

Las condiciones de ambos concursos están expuestas en el tablón del Circolo, y el plazo de presentación de bocetos terminará el 22 del corriente, a las nueve de la noche.

El presidente de esta comisión, señor Fagoaga, ha recabado del presidente del Circolo Albista, señor Banquells, atento siempre a cuanto sea contribuir a dar esplendor a las fiestas que en nuestra ciudad se celebran, que presente un carruaje para la Batalla de Flores, habiendo sido encargado el artista don Carlos Cortina de la confección del mismo, el cual será una bella nota de arte y buen gusto.

Esta mañana se ha celebrado el concurso para la construcción de tribunas y palcos para la Batalla de Flores, adjudicándose el servicio a don Bautista Rodríguez, por la cantidad de 3.350 pesetas, habiéndose obtenido una baja de 150 pesetas.

Se han recibido en la secretaría de esta comisión dos valiosos y artísticos regalos para premios de la Batalla, uno del señor Gobernador civil y otro de la Unión Gremial.

El monumento a Agrasot

El viernes próximo será inaugurado en uno de los lados de la rotonda del paseo central de la Gloria, el monumento que los artistas valencianos dedican a la memoria del que fué gloria del arte, el insigne pintor Agrasot.

Este monumento se debe a la iniciativa del gran Sorolla, que visitó hace poco más de un año al viejo maestro Agrasot, con ocasión en que el notable escultor Francisco Marco Díaz Pintado estaba haciendo su retrato en busto, y admirado ante el notable parecido del retrato, dijo que tal busto debía coronar el monumento de Agrasot, iniciando acto seguido, encabezándolo con una buena cantidad, la suscripción, que con el notable pintor Peris Brill, y que pronto se nutrió de entusiastas adhesiones.

El monumento es sencillo de líneas, pero muy bello y artístico, y a su inauguración están invitadas las autoridades y entidades culturales y artísticas, y se espera concurren con sus banderas los socios y alumnos de las Corporaciones y escuelas que quieran contribuir con su presencia a rendir homenaje de simpatía al notable pintor, que aquí vivió largos años, alcanzando la amistad de muchos y el respeto de todos.

Los carteles de Feria

Ha sido fijado, no sólo en la capital, sino en los pueblos de la provincia el cartel anunciador de la Feria de Julio, cuya tirada se ha efectuado este año en los talleres del acreditado industrial don Enrique Mirabet, demostrando los medios que posee para realizar con el mejor éxito los más complicados trabajos de litografía.

Hemos recibido los carteles de Feria que la casa Sucesores de Hijas de S. Pablo ha hecho de una reducción del tamaño grande.

La justeza de las tintas, el esmero de la impresión y el arte desplegado en la reproducción, ponen una vez más de relieve el gusto incomparable de esta casa.

También hemos recibido el Cartel anunciador de la IV Exposición de la Juventud Artística Valenciana, obra de Vicente Canet, digna de su autor y del Certamen artístico a que se dedica.

Los partidos de futbol

De verdadero interés van a resultar los partidos de futbol que, organizados por el «Valencia F. C.», y patrocinados por el Ayuntamiento, se han de celebrar los días 20, 25, 26, 27 de julio y 3 de agosto en el campo situado detrás del cuartel de la Guardia civil, y en los cuales se disputan la «Copa Valencia» y «Gran premio Valenciano».

En el partido de hoy han tomado parte los equipos «Sagunto» y «España», arbitrando el señor Gasco del «Valencia».

NOTICIAS

Ha sopiado hoy una fresca y agradable brisa del Este, pero ello no ha impedido que la temperatura al mediar el día, llegase a 26° a la sombra y 33° al sol.

El cielo, aunque de vez en cuando era cruzado por ligeras neblinas, ha estado despejado por lo general, y la presión barométrica ha sido de 763 mm., acusando el higrómetro una humedad relativa de 73°.

Según datos recibidos por la Estación Radiotelegráfica de la Capitanía general, mañana hará buen tiempo en todas las regiones, excepto en Marruecos, donde reinarán vientos del Oeste.

En la junta que celebraron las Conferencias de Caballeros de San Vicente de Paul, bajo la presidencia del canónigo de la Colegiata de San Bartolomé don Bernardo Pellejero, el secretario señor Rodrigo y Pertegas leyó la Memoria reglamentaria, que demuestra lo próspero del estado económico de esta gran obra de caridad.

Los socios son 765, de los cuales 365 pertenecen a la clase de activos.

A sus escuelas asisten 173 niños y 57 adultos, y seis son los aprendices por la Obra patrocinados.

En este período de tres meses se ha invertido en las distintas obras de caridad a que se dedican las Conferencias, la cantidad de 6.092'93 pesetas, y los ingresos ascienden a 13.697'10, resultando un superávit de 8.170'13.

Después leyó el vicepresidente general señor Pastor un notable discurso, describiendo la labor del socio de las Conferencias, y el presidente puso fin a la sesión con frases elocuentes y oportunas.

La Asociación Patronal de las Artes del Libro se reunirá en junta general mañana, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle Embajador Vich, 7.

Ha sido jubilado, por edad, el comisario del cuerpo de Vigilancia don Francisco Gómez Escudero, antiguo jefe especial de Policía en Valencia.

Terminada por completo la epidemia gripal, ha quedado disuelta la junta creada en el otoño último en el distrito de la Audiencia para recaudar fondos y socorrer a los pobres enfermos de dicho distrito, víctimas de aquella enfermedad.

Se recandaron 7.693 pesetas, siendo amparadas 341 familias. Se les entregaron en metálico limosnas por valor de 3.600 pesetas, ampliadas más tarde con reparto de bonos importantes 1.500 pesetas. Se repartieron 100 mantas, 40 colchones y 40 almohadas; se facilitaron 600 litros de leche, se ampararon tres huérfanos, se entregaron para un Asilo-escuela 317 pesetas, y se gratificó a la Guardia municipal, sanitarios y empleados, que practicaron muchos servicios, con 515 pesetas.

Los justificantes se encuentran a disposición de quien desee examinarlos.

Urberuaga de Ubilla (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídale Memoria y guías. Se remiten gratis. Médico director, don Cipriano Alonso Díaz.

Movimiento de viajeros: En el tren correo de Barcelona han llegado el letrado don Joaquín Duale y el procurador, don Pascual Manzano.

Con un retraso de una hora y 43 minutos vino atestado de forasteros el tren mixto de Madrid y Andalucía.

Regresaron de Madrid en el tren correo, el director del Banco Hispano Americano don Jaime Sipper, don Manuel Ayora, el jefe de Policía don Francisco Molins y el señor Dorda.

Para Villavieja marchó, en el expreso de Barcelona, el conde de Trénor con su bellísima hija Elvira.

En el mismo tren marchó el diputado a Cortes don Luis García Guijarro.

Entre los muchos forasteros que han llegado esta mañana procedentes de Albacete, figura don Lino Martínez Lorenzo.

Por el Central de Aragón han salido para San Sebastián la esposa de nuestro querido amigo don Luis León Durán con su bellísima hija Pilar.

MUSIC-HALL MARTI Hoy 37 artistas y bonito vodevil. Exito grandioso de MARIA PUJOL, MARIETINA, QUINCITRIO y FAICO-MORITA. Hoy grandes debuts.

Llamamos la atención de la Alcaidía acerca del mal estado en que se encuentra el piso y macizos de la Granvía del Marqués del Turia y Germanias.

En esta última, produce verdadera lástima ver cómo los chiquillos y alguno ya tullido destruyen palmeras que han estado de criar ocho o diez años, sin que el guarda ni ningún guardia municipal vigilen dichos jardines para impedir tamaños desafueros, impropios de una capital como Valencia.

Ayer, sin más lejos, serían las seis de la tarde, cuando algunas familias se disponían a salir a la calle, se encontraron con que tenían que aguantar las molestias de una nube de polvo que los chiquillos levantaban en el dulce sport de tirarse unos a otros puñados de tierra de la carretera.

Estamos en vísperas de Feria y el forastero que nos visite formará un concepto triste de nuestros jardines y comentará, en forma poco favorable, tan bárbaras costumbres.

¿Puede el señor Alcalde ordenar se ejerza más limpieza y vigilancia en los indicados jardines?

CONAL, el mejor quitamanchas. Depósito en LAS BARCAS.

Lo único que quita manchas COJAL. Depósito en LAS BARCAS.

Ateneo Mercantil.—Se convoca a junta general, ordinaria, continuación de la que tuvo lugar el 26 de enero último, para el jueves próximo 24 de los corrientes, a las nueve y media de la noche, a los efectos de dar cumplimiento al número 5.º del artículo 18 del reglamento porque se rije esta Sociedad y otros asuntos de interés.

MUSIC-HALL MARTI Hoy 37 artistas y bonito vodevil. Exito grandioso de MARIA PUJOL, MARIETINA, QUINCITRIO y FAICO-MORITA. Hoy grandes debuts.

Con destino a la tómbola que instala la Asociación de Obreros en General en el real de la Feria, se han recibido muchos regalos para que sirvan de lote en la misma, y entre ellos una pañera de plata, con estuche, de su majestad el Rey; un reloj cartería de sobremesa, de su alteza real la Infanta Isabel, una lámpara escritorio, del señor Arzobispo, y una figura artística, del Capitán general.

PLAZA DE TOROS A las 10'15, reprise de la zarzuela LOS DIAMANTES de la CORONA

Completamente restablecido, hoy se ha hecho cargo de la Jefatura de Vigilancia, don Francisco Molins.

EL PERBORATO SODICO DOCTOR CUESTA es un dentífico que debido al gran volumen de oxígeno que desarrolla al contacto con la saliva, evita las caries, flemones y otras enfermedades de la boca. Farmacias San Antonio, Bazar Médico Clausoles y en principales farmacias y droguerías.

La Asociación de Comerciantes que hace pocos días celebró grandes fiestas a San Antonio, ha entregado al barón de Vallvert un magnífico estuche, que encierra una preciosa medalla de oro, destinada a su majestad el Rey, a fin de que se la entregue al Soberano.

El barón ha enseñado hoy dicha alhaja al Gobernador y a los periodistas que nos encontramos en su despacho.

Yoghurt y Kefir.—Paz, 18.—Elaboración diaria. Servicio a domicilio.

Han quedado terminadas por completo las obras de restauración que se venían realizando en el Címborio de la Catedral, habiéndose quitado los andamiajes y cierres de la vía sacra, así como el altar levantado provisionalmente en el coro.

Los divinos oficios son celebrados ya en el altar mayor.

Las aguas del BALNEARIO DE BENIMARFULL, son depurativas.

En el tren-correo de Madrid, como ya dijimos, marchó a la corte, de donde se trasladará a Hermani, el Prelado de la diócesis doctor Salvador y Barrera, siendo despedido en la estación por los señores Gobernador civil, presidente de la Audiencia, Rector de la Universidad, Vicario general del arzobispado, provisor, rector del Seminario, canónigos y muchas otras personas distinguidas, así civiles como eclesiásticas.

MUSIC-HALL MARTI Hoy 37 artistas y bonito vodevil. Exito grandioso de MARIA PUJOL, MARIETINA, QUINCITRIO y FAICO-MORITA. Hoy grandes debuts.

Ha sido nombrado cura economo de la parroquia de Santa María, de Villanueva del Grao, el docto catedrático de esta Universidad Pontificia don Félix Yuste Cava.

TEATRO SERRANO - Compañía de comedia

Hoy 21 de julio.—La graciosísima comedia EL DOCTOR JIMÉNEZ «DEBUT, SENSACIONAL DEBUT!» EMILIA BENITO Con sus canciones típicas de España Butaca con entrada, 1'50 Entrada general, 0'40 A las 10'15 en punto.

En los corredores de la Delegación de Hacienda hemos visto una porción de contribuyentes, de los que tienen costumbre de abonar sus recibos antes de comenzar la cobranza voluntaria, que se les han de hacer, en la compra de papel sellado e impresos, importa más que la bonificación que se les concede.

Por nuestro conducto llamamos la atención del delegado de Hacienda a fin de que simplifique el expedienteo.

Vinos finos LA RIVA, Jerez. La marca preferida entre sus similares. Pídale en todas partes.

La Diputación provincial no ha podido celebrar hoy sesión por falta de número.

Probablemente no se reunirá hasta primero de agosto, en que han de tomar posesión los nuevos diputados, para la constitución y elección de cargos.

BALNEARIO DE SANTO TOMAS.—Manantial de aguas sulfurosas, junto a la iglesia del Grao.

Los conflictos obreros

Los dependientes de comercio

Las impresiones optimistas que reflejamos anoche, no se han confirmado por desgracia.

Reuníronse a las diez y media, como habíamos anunciado, los dependientes de tejidos al detall, a los que el presidente de la sección dió cuenta de las bases que en principio había aceptado, tras larga discusión, la comisión de patronos y dependientes, añadiendo que cuando todo hacía presumir que el conflicto estaba solucionado, se recibió una comunicación de los patronos, en las que rechazaban las bases acordadas, y proponían otras que, según la presidencia, eran inadmisibles.

En estas nuevas bases los patronos ofrecen un aumento de 15 a 40 por 100 en el sueldo, según categoría, pero tomando por base los que disfrutaban los dependientes en 31 de diciembre de 1918, y si tal proposición se aceptase—dicen los dependientes—la mayoría de éstos tendrían menos sueldo que el que ahora perciben.

Claro es que la proposición fué rechazada, tomándose el acuerdo de plantear hoy la huelga.

Otras noticias

El Gobernador nos ha dicho que se ha generalizado la huelga de los obreros de los molinos harineros, y aunque los fabricantes están utilizando los servicios de nuevo personal, teme el señor Durán que estos días escasee la harina, y por lo tanto el pan.

También ha visitado al Gobernador el director de la Compañía de Tranvías Eléctricos, manifestando que los tranviarios están resueltos a declararse en huelga el día 24.

El señor Durán nos ha manifestado también que el nuevo ministro de la Gobernación le ha telegrafado, dándole cuenta de la constitución del nuevo Gabinete. «Yo le he contestado—ha dicho—diciéndole que desde luego presentaba la renuncia del cargo con carácter irrevocable; pero que con motivo de las huelgas, que han creído en Valencia una situación difícil, que a cada momento se agrava con nuevas complicaciones, continuaria desempeñando el cargo hasta resignarlo en mi sucesor; rogando venga este cuanto antes.»

Unas oposiciones

El tribunal de oposiciones a las auxiliares de la facultad de Derecho se ha constituido esta mañana, presentándose los opositores del tercer grupo don Francisco de P. Nogués Adam y don José María Ots Capdequí.

El primero, previo el sorteo de programas y lecciones señalado en la convocatoria, ha sido comunicado durante cinco horas, para redactar el trabajo que constituye el segundo ejercicio.

ha citado para mañana, a las seis y media, al señor Ots Capdequí para que practique su ejercicio en la misma forma que el señor Nogués.

Sección religiosa

SANTOS DE MARIANA.—Santa María Magdalena, penitente. Misa y oficio de esta Santa, con rito doble y color blanco. GUARENTA HORAS.—Principio en el convento de San José y Santa Teresa. Se descubre a las siete y media de la mañana y se reserva a las ocho y media de la noche. CORTE DE MARIANA.—Nuestra Señora de Contra la Peste, en la Catedral.

Doña Magdalena Ballester y Rizo de Yanguren que falleció el día 27 de enero de 1912 R. I. P. Su viudo, hijos, hijos políticos y nietos solicitan a sus demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán agradecidos.

EL MEJOR CAFE YAUCO SELECTO lo vende Sixto Ayora, San Vicente, número 174.

Solución Dakin Preparada electrolíticamente por F. García Guzmán. El más poderoso desinfectante para toda clase de heridas. La primera casa en Valencia que lo prepara con el aparato eléctrico Arnaut. Preparación diaria. Neutralidad garantizada. Antigua farmacia del Dr. Greus, sucesor F. García Guzmán, plaza Santa Catalina, 4 (frente a la calle Zaragoza).

Recaderos Servicio diario para las principales provincias de España, de paquetes y encargos. Prontitud y economía. Empresa Valenciana, Arzobispado Mayor, 8.

Music-Hall Madrid Concert Calle de Ribera, núm. 2 30 NOTABLES ARTISTAS, 30 Exito estupendo, éxito de la es-cultural canzonetista

LOLA MONTIEL Exito sin precedentes de la muy notable ballarina internacional Trinidad Pía LA CRIOLLITA Todas las noches, después del espectáculo, gran baile en el cabaret, con asistencia de 40 bellas artistas. Sesiones, a las 3'45 tardes y 9'45 noche

Teatro Ruzafa Empresa Cine Moderno HOY ESTRENO HOY SEXTA jornada de

La Bala de Bronce El éxito del día. Precios de costumbre.

Antes de comprar la cama PASEO a visitar la casa Tamarit. Fábrica y despacho, Hospital, 3 y 5, Valencia.

CARTELERA Funciones para hoy TEATRO RUZAF.—Sesión continua de cinematografía, desde las 5 tarde a una noche. 6.ª jornada de «La bala de bronce» (retorno). TEATRO SERRANO.—6ra noche a las 10'15: El doctor Jiménez y Emilia Benito (debut). SALÓN ORZOO ROSALES.—Por la noche a las 10: El asombro de Damasco y La fiesta de San Antonio. PLAZA DE TOROS.—Por la noche a las 10'15: Los diamantes de la corona.

Funciones para mañana TEATRO RUZAF.—Sesión continua de cinematografía, desde las 5 tarde a una noche. TEATRO SERRANO.—Por la noche a las 10'15: El baile de la condesa y Emilia Benito.

EL COMERCIANTE O INDUSTRIAL QUE NO ANUNCIE SUS PRODUCTOS, NO DEBE QUEJARSE DE QUE NO SE FOMENTEN SUS NEGOCIOS; PUES SABIDO ES QUE CUANTO MAYOR ES LA PUBLICIDAD, MAS SE VENDE. EL QUE LO DUDE, QUE ANUNCIE DURANTE UN MES Y DESPUES COMPARE Y VE EL RESULTADO DE ELLO.

MILITARES

Fiesta oficial

Con motivo del cumpleaños de la Reina madre doña María Cristina, han vestido hoy de gala las tropas y se han disparado desde la Ciudadela las salvas de ordenanza.

Por desgracia, la alegría de esta fiesta oficial ha sido oscurecida por un sensible accidente, del que damos cuenta en otro lugar del periódico.

El nuevo ministro de la Guerra : : :

El general don Antonio Tovar, nuevo ministro de la Guerra, al posesionarse del cargo, ha dirigido al Capitán general de Valencia un cariñosísimo saludo, para que lo haga extensivo a las fuerzas de la guarnición, recordando su excelente espíritu militar y su adhesión a las instituciones que tuvo ocasión de comprobar durante el tiempo que permaneció al frente de este distrito.

El Capitán general, señor Palanca, ha contestado en telegrama afectuoso devolviendo el saludo y reiterando su inquebrantable adhesión y la de las fuerzas a sus órdenes al T. no.

De interés para nuestros lectores

En el «Diario oficial del ministerio de la Guerra», con fecha 15 del actual, se publica la real orden siguiente:

«El Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien conceder un plazo improrrogable de tres meses, a contar de la fecha de la publicación de esta real orden:

- 1.º Para que puecan acogerse a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento, los individuos que no lo hubieran hecho oportunamente.
2.º Para que puedan pagar el importe de los plazos que dejaron de abonar en su debido tiempo, los acogidos a estos beneficios; y
3.º Para que puedan acogerse a los beneficios del artículo 268, los que estuviesen a los del artículo 267.»

Movimiento de población

D funciones, 8; nacimientos, 8.

AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria

Se ha celebrado, bajo la presidencia del señor Bort, para tratar de la conveniencia de contratar la banda de música de la Guardia Republicana de Lisboa, para que concurre durante la próxima Feria.

Se ha planteado un largo debate, en el que han intervenido los señores Tormo, Camilleri, Feo y otros señores ediles, aprobándose por 21 votos contra cinco la contratación de la banda portuguesa.

Al explicar su voto el señor Tormo se ha producido un pequeño incidente entre dicho señor y la Alcaldía, que no consideraba adecuadas ciertas frases, y se ha levantado la sesión.

La Alcaldía y las huelgas :

Nota oficiosa

El señor Bort nos ha manifestado que, atento al patriotismo que debe inspirar a los buenos valencianos la celebración de la próxima Feria, ha ofrecido su mediación a los obreros y a la dirección de Tranvías, con objeto de evitar se llegue al anunciado conflicto, que tan perjudiciales resultados puede acarrear a Valencia.

También ha convocado al presidente de la Sociedad de Dependientes de Comercio para realizar análogas gestiones.

OBRRERAS

Convocatoria

Los asociados de los ramos de escritorío, pañetería, ferretería, quincalla y bazares de la «Unión de Empleados de Comercio» han sido convocados para la elección de presidente y directorio de cada ramo.

Tierras valencianas Manises

La fiesta de los Juegos Florales celebrada en esta villa, resultó digna de sus organizadores. Comparan la presidencia el diputado por el distrito señor Valledecabres...

Canet, don Jaime Ferrer y don Angel Coello. Leyéronse algunas de las composiciones premiadas; pronunciaron discursos los señores Suria y el mantenedor señor Guillén Engo...

DEPORTES

Mañana, como ya dijimos, comenzarán las tiradas de pichón a brazo, organizadas por la Sociedad de Cazadores «La Cinégetica»...

mer premio, dos copas de plata y 500 pesetas; el segundo, 150 pesetas. Se cuenta con muchos y valiosos premios, entre los que figura una copa del matador de toros Belmonte...

La concurrencia fué escasa, debido a que todos están esperando el partido del día 25, en el cual actúan los equipos «Gimnástico-Valencia»...

De Arte El jueves próximo, día primero de Feria, será inaugurada la IV Exposición de la Juventud Artística Valenciana...

RELIGIOSAS Cultos para mañana: En Santos Juanes, a las siete y media misa de comunión en la capilla de Santa Rita de Casia...

ZARZA IODURADA del doctor GREUS Es el más poderoso y agradable depurativo y regenerador de la sangre.

Balneario de Bellús Temporada oficial del 1º de julio al 31 de octubre. Provincia de Valencia - Distrito de Játiva - Médico director: don JUAN LÓPEZ

Marcas de fábrica y patentes de invención. Los productos de España son ahora muy solicitados por Casas extranjeras...

USTED TOMARÁ Amigo DÉBIL. Elíxir CALLOL. PORQUE DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD. y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles.

Clínica Veterinaria de Santos Rubio Galindo. Igualdad de asistencia facultativa. Caballo agrícola industrial, 12 pesetas anuales; caballo de lujo, 20 pesetas pagadas por trimestres.

Delineante VAPORES Para New-York directo El vapor WIMBLEDON cargará los primeros días del próximo agosto.

«ORBIS» S. A. (Antes Bar-Lock). Gran fábrica de muebles americana para despacho. Muebles desmontables. Especialidad en ficheros modernos.

Máquinas de escribir «OLIVER» 22 años de éxito mundial. La más fuerte. La que produce más bella escritura. La más potente para hacer copias.

Compañía Trasmediterránea. Servicio rápido para Andalucía, con salidas fijas. El vapor X. Servicio rápido para el Norte de España, con salidas fijas.

Agendas Bailly-Baillière para 1919. Agenda de Buzos, Cuenta diaria, Agenda Católica, Agenda de Basilio, Agenda Médica-quirúrgica.

Material escolar. Se venden por precio módico, seis meses bipersonales, sistema moderno; cuatro bancos, una vitrina grande. Piano. de magníficas voces, a cuerdas cruzadas.